

Delimitación de Parcelas - Mz 10205 (Mz43)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTAS DE ALTURAS.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

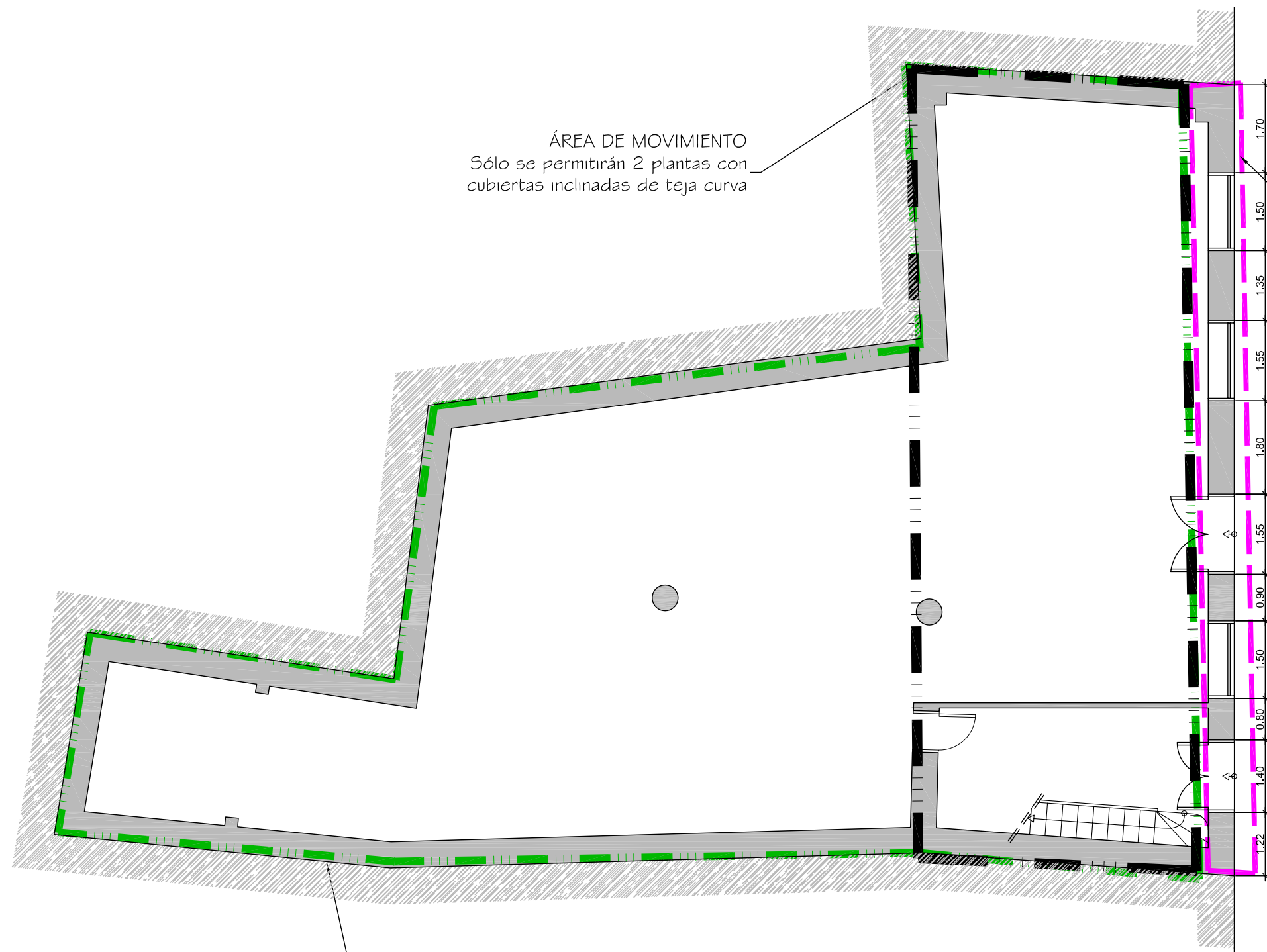
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

	Plano	Referencia Catastral	Manzana nº 10205
	ORDENANZA DE MANZANA	Manzana	Parcela
		43	TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/750	01
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	
DIN A3	1000=750	MZ43 Ordenanza.dwg	



ÁREA DE MOVIMIENTO
Sólo se permitirán 2 plantas con cubiertas inclinadas de teja curva

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protege la fachada en sus dos plantas, los carteles y vitrinas deberán ceñirse a la normativa.

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten 3 plantas. Se deberá contemplar en futuras intervenciones la obligación de dejar un 30% del area total como área libre.

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Situación	
ORDENANZA		Calle San Juan nº 4	
		Manzana	Parcela
		43	10
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		JULIO - 2005	1/100
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	Número
DIN A3	1000=100	07-MZ43P10 ORDENANZA.dwg	07

MZ CATASTRAL 10205 MZ 43

Manzana	43	
Parcela	10	
Dirección		San Juan, nº 4
Número Catastral		10205--10
Protección anterior		AMB 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos		Se protege la fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	Patio.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento señalada.
Plantas de la nueva edificación	2 y 3	
Patio		Se deberá contemplar en futuras intervenciones la obligación de dejar un 30% del área total como área libre.
Consideraciones sobre usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		70%
Fachada		Conservación de la planta alta volúmenes texturas, huecos, carpinterías y acabados.